



Decálogo de sugerencias para mejorar la escritura en futuros documentos del Comité Editorial de la Auditoría Superior de la Federación

Decálogo de sugerencias para mejorar la escritura en futuros documentos del Comité Editorial de la Auditoría Superior de la Federación

Asociado a la elaboración del presente documento quedan asentados los siguientes registros: Colaboradores: Juan Luis Cruz Escamilla y Fermín Edgardo Rivas Prats. Por parte del proceso editorial se asientan los siguientes registros. Directora del equipo editorial: Claudia Sofía Corichi García, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Fiscalización (UIGCF) y Presidenta del Comité Editorial (CEASF). Cuidado de la edición: Francisco Reyes Cervantes Secretario Técnico de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Fiscalización (UIGCF) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Revisión editorial: Juan Luis Cruz Escamilla, Marco Antonio Muñoz de la Sota Riva y Fermín Edgardo Rivas Prats.

País: México

Sello editorial: Auditoría Superior de la Federación

Copyright © Auditoría Superior de la Federación, 2024

Versión actualizada 2025

Todos los derechos reservados

Imagen de portada: Imagen de Daniel Nettesheim en Pixabay

ISBN: En trámite

Impreso en México, Ciudad de México

DIRECTORIO

LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO
Auditor Superior de la Federación

MTRO. EMILIO BARRIGA DELGADO
Titular de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado

LIC. MARTÍN SÁNCHEZ ARROYO
Titular de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero

MTRA. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ
Titular de la Auditoría Especial de Desempeño

LIC. NEMESIO ARTURO IBÁÑEZ AGUIRRE
Titular de la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación

MTRA. CLAUDIA S. CORICHI GARCÍA
Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Fiscalización

LIC. VÍCTOR MANUEL ANDRADE MARTÍNEZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES
Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación

DR. JAIME BOLAÑOS CACHO GUZMÁN
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo, Planeación y Transparencia

MTRA. MARLEN MORALES SÁNCHEZ
Titular de la Unidad General de Administración



Índice

Glosario de Términos.....	5
Prólogo.....	6
Historia de la lingüística y ramas que la conforman.....	7
La lingüística como marco de nuestras sugerencias.....	7
Las siete ramas de la lingüística.....	8
La sintaxis como disciplina.....	9
La morfología como disciplina.....	9
Decálogo de sugerencias.....	10
Decálogo de sugerencias a implementar.....	10
Conclusiones.....	14
Referencias.....	17

Glosario de términos

ASF	Auditoría Superior de la Federación
UIGCF	Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Fiscalización
CE	Comité Editorial
RAE	Real Academia de la Lengua Española

Prólogo

La escritura es un arte difícil de asir y (aún más) de dominar. Este desafío constante se hace más grande en el contexto de formatos de divulgación. Cuando la escritura busca ser de fácil acceso, el lenguaje debe ser simple para todos los públicos. En el Comité Editorial (CE) conocemos de esta dificultad y de este desafío. Por ello, en los “Criterios de los entregables (verificar título y citarlo)” se habla de un “lenguaje ciudadano”. Se asume que un lenguaje ciudadano es (citar con comillas) (esto y aquello). Empero, aún el lenguaje ciudadano está dominado por la misma dificultad y desafío del arte de la escritura.

Con base en lo anterior y luego de un caminar de cuatro años, el CE hace un alto en el camino y, con base en las buenas prácticas de corrección de estilo, integra el presente decálogo de sugerencias para mejorar la escritura de divulgación. En 1647 Baltasar Gracián afirmó “lo bueno, si breve, dos veces bueno”. Parafraseando este punto de vista, podríamos decir que el formato de escritura de divulgación tiene mayor complejidad en su confección y mayor eficacia en sus resultados (contacto final con el lector).

Por ello, para afianzar el propósito del CE de fomentar y asegurar un lenguaje ciudadano, incluimos en el presente volumen una revisión de las diez áreas de oportunidad más frecuentes y el mismo número de sugerencias de índole ortotipográfica de escritura que pueden hacer más fácil la comprensión y generación de textos de divulgación. Solamente se están colocando las diez sugerencias más frecuentes. Si bien encontramos más áreas de oportunidad, priorizamos las diez que consideramos las más representativas.

Por ello, el Comité Editorial de la Auditoría Superior de la Federación por medio de este decálogo de sugerencias y teniendo en cuenta los presupuestos del lenguaje ciudadano, parte de un cuestionamiento irrenunciable: ¿cómo se puede mejorar la calidad de los textos de la UIGCF, de la Auditoría Superior de la Federación, en cuestiones clave como la ortografía y la sintaxis?

Y, una respuesta probable ante nuestro enigma es que a partir de sugerencias emanadas de la práctica cotidiana y mejoras de índole ortográfica, sintáctica y lógica para presentar de mejor manera el arte de la escritura, agradar a los lectores establecidos y atraer nuevos.

Mtra. Claudia Sofía Corichi García.

Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Fiscalización (UIGCF) y

Presidenta del Comité Editorial (CEASF).

Ciudad de México. septiembre del 2024

Historia de la Lingüística y ramas que la conforman

La lingüística como marco de nuestras sugerencias

La lingüística como disciplina ha pasado por varias fases. En la antigüedad, estudiosos como Panini (c. 520 a.C - c. 460 a.C.) ya trataban de formalizar el lenguaje, mientras que en la Edad Media hubo trabajos importantes en el mundo árabe e islámico, como los del filólogo Sibawayh (Beyza, a.C 760 - Shiraz, a.C 796) sobre la gramática árabe. La lingüística es la forma en la que nosotros, como hablantes y como seres sociales, buscamos establecer vínculos, compartir ideas y expresarnos fluidamente. De la lingüística devienen dos subdisciplinas, las cuales, a diferencia de la lingüística común, su enfoque va orientado a la escritura de documentos, escritura narrativa, entre otros. Estas dos subdisciplinas reciben los nombres de sintaxis y ortografía, empero, antes de explicarlas a detalle, no está de más conocer las ramas que parten de la lingüística convencional.

La historia de los fundamentos del lenguaje es basta, corre de Aristóteles (Estagira, Macedonia, 384 a. C.) a Quintiliano (Calahorra, año 35 d.C .) entre otros y hace una escala relevante en la obra de Cicerón (Arpinum, año 106 a.C.). Hacia el siglo XIX, la obra de Charles Sanders Peirce (EU 1839-1914) inicia una nueva era en enfocar de manera sistemática el estudio del lenguaje.

Hacia esos años, el enfoque histórico-comparativo dominó la lingüística, buscando entender cómo las lenguas evolucionaban y estaban relacionadas entre sí. Este enfoque llevó a la identificación de familias de lenguas, como las lenguas indoeuropeas. A inicios del siglo XX, gracias al libro Tratado de Lingüística General, escrito por el lingüista de Saussure (Suiza, 1857 - 1913), publicada de manera póstuma en 1916, la lingüística comenzó a enfocarse más en el estudio del lenguaje como un sistema en sí mismo, dando lugar a la lingüística estructural. Ferdinand de Saussure fue un lingüista suizo que sentó las bases de lo que luego se conoció como estructuralismo en lingüística, dicho estructuralismo lingüístico se centra en el estudio de las relaciones internas del lenguaje (sistema de signos) y las reglas que lo organizan.

Para la segunda mitad del siglo XX, autores como Roman Jakobson (Moscú, 1896 - Boston, 1982), Émile Benveniste (Alepo, 1902 - París, 1976) o Noam Chomsky (Filadelfia, EU, 1928) marcaron el comienzo de la lingüística generativa, poniendo énfasis en la capacidad innata del ser humano para el lenguaje.

Otros críticos estructuralistas analizaron textos literarios para descubrir las reglas y estructuras que permiten que los relatos y los símbolos tengan significado. Entre los autores más significativos de esta época están Umberto Eco (1932, Alessandria, Italia - 2016, Milán, Italia) y Jaques Derrida (De la Gramatología: 1967). Uno de los más significativos fue Roland Barthes (1915, Cherbourg – 1980 París, Francia), influyente teórico literario, semiólogo y crítico cultural francés; Barthes es conocido por su enfoque interdisciplinario y por sus contribuciones al estudio del lenguaje, la cultura y los medios de comunicación, Barthes fue una figura clave en el desarrollo de la semiótica, el estudio de los signos y su funcionamiento en la cultura; influenciado por Ferdinand de Saussure, Barthes expandió la semiótica para analizar cómo los significados son producidos no sólo en el lenguaje, sino también en textos, imágenes y prácticas sociales.

Las siete ramas de la lingüística

Ahora bien, con respecto a las “siete ramas de la lingüística”, es un término que ha ido evolucionando. Por ello, las disciplinas lingüísticas se han desarrollado a lo largo del tiempo por varios lingüistas y teóricos del lenguaje. En general, dichas ramas de la lingüística son:

1. **Fonética:** Estudio de los sonidos del habla.
2. **Fonología:** Estudio de cómo se organizan y funcionan los sonidos en diferentes lenguas.
3. **Morfología:** Estudio de la estructura y formación de las palabras.
4. **Sintaxis:** Estudio de la estructura de las oraciones.
5. **Semántica:** Estudio del significado de las palabras y las oraciones. Es el “sentido” que se le da a las palabras, por ejemplo: el contexto donde se dice “¡Aguas!” puede referirse a mojar a alguien literalmente como una expresión de advertencia/peligro.
6. **Pragmática:** Estudio de cómo se usa el lenguaje en diferentes contextos sociales y situaciones.
7. **Sociolingüística:** Estudio de cómo el lenguaje varía y cambia en diferentes grupos sociales y comunidades.

Estas ramas han surgido de manera gradual y a través de diferentes autores y tradiciones en la historia de la lingüística, sin embargo, uno de los textos fundamentales que sentó las bases de la lingüística moderna es el ya mencionado Tratado de Lingüística General de Ferdinand de Saussure, libro que es considerado uno de los pilares de la lingüística estructural. Saussure no clasifica directamente estas ramas, pero su trabajo influyó en la posterior definición y organización del campo lingüístico.

Debido a que dos de los siete conceptos sociológicos son de índole oral y no escrita, no se enuncian errores ni áreas de oportunidad al respecto; ahora bien, de esos dos conceptos, la morfología y la sintaxis, podemos englobar ambos en la misma clasificación para exponer nuestras diez sugerencias.

Para mayor contexto, a continuación, se explica más a detalle qué es la sintaxis y qué es la morfología; este último concepto, para una mejor comprensión lectora de la ciudadanía y para evitar confusiones, cumplirá la función de ortografía, de esa manera las áreas de oportunidad que mostrará el decálogo será de índole ortotipográfica.

La sintaxis como disciplina

Profundizando un poco más en una de las siete ramas de la lingüística convencional, la sintaxis es el conjunto de reglas de un lenguaje mediante el cual construimos oraciones. Cada idioma tiene una sintaxis diferente. La sintaxis del idioma inglés requiere que cada oración tenga un sustantivo y un verbo, cada uno de los cuales puede ser modificado por adjetivos y adverbios. Algunas sintaxis utilizan el orden en que aparecen las palabras, mientras que otras no.

La sintaxis es el estudio de oraciones y frases o cómo las personas ponen las palabras en el orden correcto para que puedan comunicarse de manera significativa. Todos los idiomas tienen reglas de sintaxis subyacentes que, junto con las reglas morfológicas, conforman la gramática de cada idioma.

La morfología como disciplina

La morfología es una rama de la lingüística que estudia la estructura interna de las palabras y los procesos mediante los cuales se forman. Desde una perspectiva académica, la morfología se enfoca en el análisis de los morfemas, que son las unidades mínimas de significado o función gramatical dentro de una palabra.

Existen dos tipos principales de morfemas:

1. **Morfemas léxicos:** son aquellos que contienen el significado principal de la palabra, como las raíces (por ejemplo, “niñ-” en “niño”).
2. **Morfemas gramaticales:** aportan información sobre la relación gramatical de la palabra en el contexto, como los sufijos de género, número o tiempo verbal (por ejemplo, “-o” en “niño” para indicar género masculino o singularidad).

En un nivel más detallado, la morfología se divide en dos áreas principales:

- ~ Morfología flexiva: estudia las variaciones de las palabras según sus relaciones gramaticales sin alterar su significado fundamental. Ejemplo: “canto”, “canté”, “cantaré”.
- ~ Morfología derivativa: se refiere a la formación de palabras nuevas mediante la adición de prefijos o sufijos, modificando su significado o categoría gramatical. Ejemplo: “rápido” (adjetivo) → “rápidamente” (adverbio).

Decálogo de sugerencias sintácticas y ortográficas

Decálogo de sugerencias a implementar

1. Uso del conector “sin embargo”, “pero”, “en ese sentido”, entre otros:

Estas palabras no deberían comenzar como una nueva oración, pues es un conector narrativo que da una explicación. Existen varios ejemplos de este caso, pero uno de ellos se encuentra en el documento Auditoría Digital párrafo 2, página 10, renglón 5: en ese ejemplo se percibe un “sin embargo” que proporciona ese error, en el caso del mal uso de “en ese sentido”, nos remitiremos al documento La Auditoría Superior de la Federación y los Mecanismos Alternativos de solución de controversias: La ASF en su calidad de parte ofendida, ahí encontraremos en la página 11, en el párrafo 3, en el primer renglón dicho error. La RAE, al respecto, dice: “Es locución adverbial de sentido adversativo: «Estaba descalza y sin embargo no cojeaba» (Corazón, Marías: 1992, citado en RAE-H: 2024). Por su parte, Evita Martínez ofrece el siguiente ejemplo: «No era culpable de nada y, sin embargo, arrastraba consigo las culpas del mundo»” (Martínez, Evita: 1995, citado en RAE-H: 2024).

2. Abreviaturas de títulos académicos:

“Mtro.” “Lcdo.” “Dr.” entre otras abreviaturas no necesariamente deben comenzar en mayúsculas. Se comprende que se trata de un convencionalismo establecido por el uso. Con todo, no se trata de un nombre propio que justifique ponerlo en altas y bajas. Los títulos profesionales de los documentos no necesariamente deberían ir en altas y bajas.

Se sugiere inaugurar una nueva práctica para que, cuando se mencione a un ponente, se pueda escribir “doctor” “abogado” “maestro” sin iniciar con mayúscula, lo cual no es necesariamente lo correcto. La Real Academia de la Lengua (RAE), escribió al respecto en la red social X lo siguiente: “Tanto el grado académico como la persona que lo posee se escriben con minúscula, reservando la mayúscula para denominación de los estudios reglados: ‘licenciado en Psicología’, ‘licenciatura en Psicología’” (RAE-J: 2024).

3. Uso del punto y coma en el texto:

Para enumerar o enunciar numerosos conceptos, en algunos documentos se coloca punto y coma, cuando sólo debería ser coma (el punto y coma no necesariamente está mal, pero en algunos documentos no es necesario ponerlo) La RAE, al respecto, dice: “Se escribe punto y coma para separar oraciones sintácticamente independientes entre las que existe una estrecha relación semántica: <<Lo ha hecho por el bien de su familia; no puede reprochársele nada>>, <<Puede irse a casa; ya no hay nada más que hacer>> y <<En cuanto recibieron el aviso, salieron a buscarlo; aún estaba vivo cuando lo encontraron>>.”

4. Uso de punto y coma, coma, punto y la letra “y” al final de las viñetas:

Las viñetas y las listas de algunos documentos con frecuencia se presentan con comas, punto y coma, puntos y la letra “y” al finalizar cada oración. En los documentos revisados de la ASF, encontramos una numeración con un “;” antes de pasar a la siguiente viñeta. Otro ejemplo lo encontramos cuando se ubica una numeración con una “y” antes de pasar a la siguiente viñeta. Al igual que la coma, el punto y coma puede emplearse para separar los miembros gramaticalmente equivalentes de las estructuras coordinadas copulativas, disyuntivas y adversativas. Al respecto, la RAE, señala que:

En las clasificaciones o enumeraciones en forma de lista, se escribe punto tras el número o la letra que encabeza cada uno de los elementos enumerados. En este uso, el punto alterna con el paréntesis. Es incorrecto prescindir de cualquiera de estos dos signos, salvo en el caso de que se empleen números ordinales (1.º, 2.º, etc.), que por sí solos sirven ya de elemento introductorio. Es asimismo común que, para individualizar y destacar cada uno de los elementos enumerados, en lugar de letras o números se empleen la raya u otros signos de carácter tipográfico, como topos o boliches. Sea cual sea el sistema elegido, entre las marcas y el texto que sigue ha de dejarse un espacio de separación (RAE-B: 2024).

Para una descripción más detallada de las estructuras coordinadas podemos señalar el siguiente ejemplo, ofrecido por Brignoli en su texto de 1985:

Recorriendo los caminos de esta zona del istmo nos encontramos con un paisaje humano invariable: campesinos descalzos, con sombrero de paja y machete a la cintura, caminando incesantemente a la vera de la carretera; mujeres cargando bultos o cántaros en la cabeza; niños desnudos, con el vientre abultado y la mirada inquieta (RAE-B: 2024).

Obando Paraíso en su texto de 2001 ofrece el siguiente ejemplo:

No queda más remedio: se les acepta o ellos se aseguran de que el opositor sea asaltado de noche por extraños y asesinado; o sus hijos son secuestrados; o es públicamente acusado de un delito que no cometió (RAE-B: 2024).

Por otra parte, ofrecemos un ejemplo adicional ofrecido por Panero en su texto de 1976:

Finalmente, la serie de emblemas de la locura se cierra con la aparición de dos enfermas “dialogando”: una de ellas es una anciana, con el pelo blanco, de baja estatura; la otra es joven y más alta, de rostro viril y rudo (RAE-B: 2024).

5. Cacofonías:

En el caso de algunos documentos revisados de/para la ASF, se han encontrado casos de cacofonías (rimas internas de palabras) y redundancias. Algunos ejemplos de cacofonías serían los siguientes: “La federación en conjugación”, “De acuerdo con los licenciados, los reportes dados...”, entre otros. La RAE define esto como: “sonido desagradable que resulta de una determinada combinación repetitiva de los elementos acústicos de una palabra o una secuencia de palabras” (RAE-D: 2024).

6. Redundancias:

En el caso de algunos documentos revisados de/para la ASF, se han encontrado casos de redundancia, lo que significa que se repite lo ya dicho con brevedad, para ejemplificar lo siguiente tenemos: “los juicios de valor estético se encargan de valorar estéticamente” o bien: “en el caso de la justicia legal, las y los servidores públicos tienen la función de ejercer una justicia sin favoritismos, preferencias y basándose en principios de legalidad”, etcétera. Las redundancias o pleonasmos son combinaciones de dos o más palabras en las que el significado de una de ellas está incluido en el de la otra o las otras. Proporcionan una sensación de insistencia que, si no se utiliza con intención y prudencia, genera agobio estilístico. Los consejos tradicionales para

conseguir un buen estilo en la redacción recomiendan eliminar redundancias, tan frecuentes en el habla coloquial. Son casos prototípicos aquellas construcciones en las que intervienen al menos dos elementos que poseen el mismo significado: bajar abajo, subir arriba, salir afuera, entrar adentro, seguir detrás, soler a menudo, volver a repetir, comenzar por el principio, prever con antelación, proyectar proyectos, proyecto de futuro, etcétera (RAE-F: 2024).

7. Uso de generalizaciones:

Términos como “las violencias” son erróneos. Se sugiere utilizar la expresión “los casos de violencia”. Esta generalización se repite frecuentemente, pero se puede sustituir por la expresión señalada en aras de una mayor comprensión del texto (Virgilio, A: 2017).

8. Queísmo y dequeísmo:

Es la omisión indebida de la preposición de ante que, como en la siguiente expresión: <<No me acordé que era tu cumpleaños>>. En el dequeísmo, es decir, en la adición indebida de la preposición de ante que, como en el siguiente caso: <<Pienso de que Juan va a venir tarde>>. Aun así, se puede decir que el queísmo está más extendido en el registro coloquial y que incluso a veces en boca de personas cultas que lo evitan en la lengua escrita, que, por otra parte, el dequeísmo, que constituye en una incorrección marcada. El queísmo igual hace alusión a la repetición excesivamente de la preposición “que” (RAE-E: 2024).

9. Adjetivos calificativos:

En diversos documentos se han visto términos como la “Honorable Cámara de Diputados”, “H. Cámara...” o este otro ejemplo: “el “Excelentísimo Comité Editorial”, entre otros. Esto, independientemente, de su connotación de enaltecer un título o una organización, resulta molesto, pretencioso y, hasta cierto punto, rebuscado o confuso. En realidad, los engrandecimientos no son necesarios en ninguna ocasión y, por economía de lenguaje, se comprenden de manera estricta, es decir, sin mencionarlos. Por ello, se sugiere omitir los adjetivos calificativos para enaltecer.

10. Las siglas y abreviaturas deberían llevar punto entre cada letra:

Casos como LFSF (Ley de Fiscalización Superior de la Federación), SICSA (Sistema de Control y Seguimiento de Auditorías), RIASF (Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación), LFRFCF (Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación), entre otras siglas, suelen ser escritas enteramente en letras mayúsculas y sin puntos cuando, en realidad, al ser inicial cada letra de un nombre, deberían llevar puntos entre sí, tal y como los siguientes ejemplos: L.F.S.F. o S.I.C.S.A., entre otros.

Conclusiones

De cara a concebir documentos de parte del Comité Editorial que cumplan con las reglas ortográficas y sintácticas correctas de parte de la Real Academia de la Lengua Española (RAE), se dio a conocer el presente escrito con el fin de innovar el lenguaje escrito usado en el Comité Editorial (CE) y, a su vez, ayudar a la ciudadanía a comprender, entender y retener mejor la información ofrecida en próximas publicaciones.

1. Los conectores son fundamentales para la cohesión de un texto, ya que facilitan la transición entre ideas y le dan sentido lógico al discurso. Un uso correcto de conectores como “sin embargo”, “pero” y “en ese sentido” permite a los lectores seguir un razonamiento sin perderse en el flujo de ideas. Si se emplean adecuadamente, los textos son más claros, y la argumentación se presenta de manera ordenada. Por lo tanto, al enseñar el uso de conectores, ayudamos a la ciudadanía a comprender y redactar textos más cohesivos y lógicos.
2. Las abreviaturas de títulos académicos como Dr., Lic., Mtro., entre otros, deben usarse correctamente para evitar malentendidos. Al conocer el uso correcto de las abreviaturas, los ciudadanos pueden interpretar y escribir textos formales con precisión, reconociendo los títulos de personas y el contexto en el que se utilizan. Esto es especialmente importante en textos formales o académicos, donde el respeto a las jerarquías y títulos es relevante.
3. El punto y coma es una herramienta poderosa para separar elementos complejos dentro de una oración, o para conectar oraciones relacionadas que tienen una dependencia semántica. Enseñar su uso permite a los escritores evitar la sobrecarga de oraciones con múltiples comas y puntos, generando textos más claros y organizados. Un buen manejo del punto y coma también evita las oraciones entrecortadas, que pueden entorpecer la fluidez de la lectura-
4. En las listas o viñetas, es crucial seguir una estructura coherente en cuanto a la puntuación. El uso de coma, punto y coma o punto al final de las viñetas depende del tipo de lista y del contexto. Enseñar la uniformidad en el uso de estos signos al final de las viñetas mejora la legibilidad de

listas y enumeraciones, haciendo que el texto sea más comprensible para el lector. La correcta inserción de la conjunción “y” al final de una lista también ayuda a cerrar las ideas con cohesión.

5. Las cacofonías ocurren cuando en una oración o texto se repiten de forma molesta sonidos o sílabas, lo que dificulta la lectura fluida. Al aprender a evitar las cacofonías, se mejora la calidad estilística del texto, haciéndolo más agradable de leer. Corregir estos errores favorece la claridad y evita que el lector se distraiga o pierda el hilo del mensaje.
6. El queísmo y el dequeísmo son errores comunes en los que se omiten o añaden de manera incorrecta las preposiciones “de” o “que”. Corregir estos errores no solo ayuda a evitar malentendidos, sino que también mejora la calidad gramatical del texto. Educar a los ciudadanos en este aspecto fomenta una redacción más precisa y alineada con las normas del idioma, lo que hace que los textos sean más profesionales y comprensibles.
7. El uso excesivo o inadecuado de adjetivos calificativos puede sobrecargar un texto o restarle objetividad. Enseñar a usar los adjetivos de manera equilibrada contribuye a que los textos sean más concisos y claros, sin adornos innecesarios. De esta manera, el mensaje principal se transmite de forma efectiva y sin distracciones.
8. El uso adecuado de las siglas y abreviaturas, incluyendo la colocación de puntos entre cada letra (si es necesario), ayuda a evitar confusiones en la lectura. Además, facilita la comprensión de textos técnicos o formales, donde las siglas son comunes. Enseñar este aspecto mejora la precisión en la redacción y la lectura de documentos oficiales, técnicos o académicos.
9. Las redundancias, o la repetición innecesaria de información o palabras, entorpecen la fluidez de un texto y pueden cansar al lector. Educar a las personas para identificar y eliminar las redundancias mejora la claridad y la concisión de los escritos, haciendo que la lectura sea más rápida y eficiente. Los textos claros y directos son más fáciles de comprender y mantener la atención del lector.

10. El uso indiscriminado de generalizaciones puede llevar a imprecisiones y a la simplificación excesiva de ideas complejas. Enseñar a evitar las generalizaciones ayuda a los escritores a ser más precisos y a evitar ambigüedades en sus textos. Esto también promueve un pensamiento crítico en la lectura, ya que los ciudadanos podrán identificar y cuestionar las afirmaciones demasiado amplias o sin sustento.

Es menester seguir estas reglas no sólo para concebir textos óptimos y legibles, sino también para ayudar a la ciudadanía a comprender mejor la información ofrecida, culturalizarla y auxiliarle en su día a día a expresarse de manera similar; por otra parte, el Comité Editorial de la Auditoría Superior de la Federación se beneficia en fomentar una rica cultura, un buen y curtido vocabulario y un lenguaje escrito ideal para instruir a la ciudadanía en temas de índole legal y/o técnico de ámbitos pertenecientes a la labor auditora.

La correcta aplicación de estos conceptos es clave para mejorar la lectura y escritura de la ciudadanía. Un texto bien estructurado, sin errores gramaticales ni estilísticos, es mucho más fácil de leer y comprender. Al dominar estos sencillos aspectos, se promueve una comunicación más efectiva, tanto en contextos formales como informales, lo que contribuye a una mejor calidad de vida al facilitar la comprensión de ideas, la transmisión de conocimientos y la expresión de pensamientos complejos con claridad y precisión.

Referencias

- ~ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE-A), (2024): *Ortografía de la lengua española [en línea]*, <https://www.rae.es/ortografía/uso-del-punto-en-algunos-contextos-específicos>. [Consulta: 19/08/2024].)
- ~ Real Academia Española. (RAE-B), (2024): *Uso del punto en algunos contextos específicos*. <https://www.rae.es/ortografía/uso-del-punto-en-algunos-contextos-específicos>
- ~ Real Academia Española (RAE-C), (2019) [@RAEinforma]. *El adverbio “solo” puede llevar tilde si hay riesgo de ambigüedad...* [Tweet]. X. <https://x.com/RAEinforma/status/1134358234070953989?lang=es>
- ~ Real Academia Española. (RAE-D), (2024): *Cacofonía*. Diccionario de la lengua española. <https://www.rae.es/diccionario-estudiante/cacofon%C3%ADa>
- ~ Saussure, F., *Curso de lingüística general*. Losada, Buenos Aires, 1973, 12 ed
- ~ Real Academia Española. (RAE-E) (2024) *Queísmo, dequeísmo y deísmo*. Libro de estilo de la lengua española. <https://www.rae.es/libro-estilo-lengua-esp%C3%B1ola/que%C3%ADsmo-deque%C3%ADsmo-y-de%C3%ADsmo>
- ~ Real Academia Española. (RAE-F) (2024). *Redundancias*. Libro de estilo de la Justicia. <https://www.rae.es/libro-estilo-justicia/problemas-de-significado-y-sentido/circunloquios-y-redundancias/redundancias>
- ~ Real Academia Española (RAE-G) (2019) [@RAEinforma]. *La confusión entre porque, por qué, porqué y porque es recurrente en las consultas que nos llegan* [Tweet]. X (anteriormente Twitter). <https://x.com/RAEinforma/status/1134358234070953989?lang=es>
- ~ Saussure, F. de. (1916). *Curso de lingüística general* (C. Bally & A. Sechehaye, Eds.).
- ~ Virgilio, A. (2017): “Acerca de las generalizaciones y su mala prensa”. *Revista Magna*. Enero, número 11. Recuperado de <https://avirgilo.wordpress.com/2017/01/11/acerca-de-las-generalizaciones-y-su-mala-prensa-revista-magna/>

- ~ Autor desconocido. (2017). *Título del artículo*. Jordan Journal of Modern Languages and Literatures, <https://journals.yu.edu.jo/jjml/Issues/vol9no32017/Nom1.pdf>

- ~ Real Academia Española. (RAE-H) (2024). *Uso del punto en algunos contextos específicos*. Real Academia Española. <https://www.rae.es/ortografía/uso-del-punto-en-algunos-contextos-especificos>

- ~ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (RAE-I) (2024) (Diccionario panhispánico de dudas (DPD) [en línea], <https://www.rae.es/dpd/embargo>, 2.ª edición (versión provisional). [Consulta: 25/09/2024].

- ~ Real Academia Española (RAE-J) (2013) [@RAEinforma]. *La confusión entre porque, por qué, porqué y porque es recurrente en las consultas que nos llegan* [Tweet]. X (anteriormente Twitter). <https://x.com/RAEinforma/status/311834406090338304>



ASF | Auditoría Superior de la Federación

CÁMARA DE DIPUTADOS

